

1 **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA**
2 **DENOMINADA ASISTPRODU S.A. EN LIQUIDACION.-**
3 **CUANTIA: INDETERMINADA.-**



4 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia de
5 Guayas, República del Ecuador, a los dos días del mes de
6 diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogado
7 JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA, Notario Sexagésimo
8 Octavo de este Cantón, comparece el señor ERNESTO
9 RAMON MOSQUERA ANDRADE, mayor de edad, ejecutivo,
10 de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, con
11 domicilio en ésta ciudad de Guayaquil, por los derechos
12 que representa de la compañía ASISTPRODU S.A. EN
13 LIQUIDACION, en su calidad de Gerente General.- El
14 compareciente, persona capaz para obligarse y contratar
15 a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y
16 resultados de esta escritura a la que procede como queda
17 indicado con amplia y entera libertad para su
18 otorgamiento me presenta la Minuta del tenor siguiente:
19 SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a
20 su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la
21 REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA ASISTPRODU S.A. EN
22 LIQUIDACIÓN, que se determina al tenor de las siguientes
23 cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE:- Otorga la
24 presente escritura pública el señor ERNESTO RAMON
25 MOSQUERA ANDRADE, GERENTE GENERAL de la compañía,
26 quien actúa en funciones prorrogadas por no encontrarse
27 inscrito el nombramiento de liquidador, conforme consta
28


Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL



del nombramiento inscrito que forma parte de este
instrumento, y debidamente autorizada por la Junta
General Universal Extraordinaria de Accionistas de su
representada, celebrada el día veinticinco de noviembre
del dos mil dieciséis.- CLÁUSULA SEGUNDA:-
ANTECEDENTES:- a) La compañía ASISTPRODU S.A. EN
LIQUIDACIÓN, fue constituida por escritura pública que
autorizó el Abogado Eduardo Falquez Ayala, Notario
Séptimo de Guayaquil el día siete de Abril del dos mil once,
inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el
diecinueve de abril del dos mil once. b) El Departamento
de Disolución y Liquidación de la Intendencia de
Compañías de Guayaquil, mediante Resolución número
SCV-INC-DNASD-SD-catorce-cero cero veintinueve mil
setecientos ochenta y siete, expedida el trece de
Noviembre del dos mil catorce, declaró disuelta a la
compañía, inscrita en el Registro Mercantil, el quince de
diciembre del dos mil catorce, c) Habiendo sido
superadas y cumplidas las obligaciones societarias de la
Compañía ASISTPRODU S.A. EN LIQUIDACION, en sesión
de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas
celebrada el veinticinco de noviembre del dos mil
dieciséis, resolvió por unanimidad de votos del capital
suscrito y pagado: Reactivar la compañía, todo lo cual
consta del Acta de Junta General Universal Extraordinaria
de Accionistas celebrada el veinticinco de noviembre del
dos mil dieciséis, cuya copia certificada se agrega a la
presente escritura pública para que sea parte integrante


Ab. Jose A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTON GUAYAQUIL



COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASISTPRODU S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de noviembre del dos mil dieciséis, a las nueve horas en el local ubicado en la ciudadela Puerto Azul, mz. 127, número 7, Edificio Sevilla, comparecen los accionistas de la compañía ASISTPRODU S.A. EN LIQUIDACIÓN: Elena del Carmen Andrade Bolaños, propietaria de 205 acciones de un dólar cada una; Ernesto Ramón Mosquera Andrade, propietario de 205 acciones de un dólar cada una; y, María Dolores Mosquera Andrade, propietaria de 390 acciones de un dólar cada una. Consiguientemente se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, representado por ochocientas acciones de un dólar cada una.

Preside la Junta la señora Elena del Carmen Andrade Bolaños y actúa como secretario, el Gerente General de la Compañía, señor Ernesto Mosquera Andrade, quien con vista al libro de acciones y accionistas deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado y que los accionistas han decidido constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el Art. 238 codificada, de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto:

Reactivación de la Compañía, toda vez que fue disuelta por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029787 del 13 de Noviembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil, el 15 de diciembre del 2014.

La Junta, luego de deliberar, resuelve por unanimidad lo siguiente:

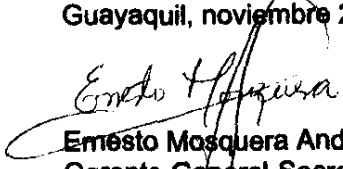
Reactivar la Compañía ASISTPRODU S.A. EN LIQUIDACIÓN, una vez que se han superado y cumplido con las obligaciones societarias de la compañía

Para el efecto la Junta autoriza al Gerente General de la compañía, para que a nombre de la misma otorgue la respectiva escritura de Reactivación de la Compañía ASISTPRODU S.A. EN LIQUIDACIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente solicita un receso para la redacción del Acta, concedido que fue, se reinstala la sesión con el mismo número de accionistas, se lee y se la aprueba en todas sus partes y firman en señal de conformidad, siendo las doce horas con treinta minutos se da por concluida la sesión, de todo lo cual damos fe.- f) Elena del Carmen Andrade Bolaños Presidente f) Ernesto Ramón Mosquera Andrade Accionista f) María Dolores Mosquera Andrade Accionista f) Elena del Carmen Andrade Bolaños Accionista f) Ernesto Ramón Mosquera Andrade Gerente General-Secretario

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, noviembre 25 del 2016


Ernesto Mosquera Andrade
Gerente General-Secretario


Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, Enero 11 del 2012



Señor
ERNESTO RAMÓN MOSQUERA ANDRADE
Ciudad.-

35045-m-11

De mis consideraciones:

Por medio del presente, cúmplame en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ASISTPRODU S.A.**; en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía **ASISTPRODU S.A.** se constituyó el 7 de abril del 2011, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falquez Ayala, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil el día 19 de Abril del 2011.

Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Muy Atentamente,

ELENA DEL CARMEN ANDRADE BOLAÑOS

Guayaquil, Enero 11 del 2012

RAZON: Conste que en esta fecha acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor por la compañía **ASISTPRODU S.A.**

ERNESTO RAMÓN MOSQUERA ANDRADE
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C. 0911932911

Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

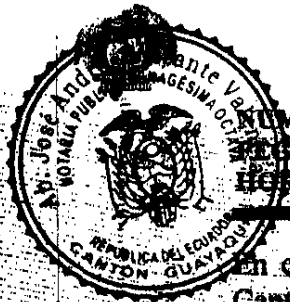
11 ABR 2012

RECIBIDO

Hora 15:30

Firma

Registro Mercantil Guayaquil



NÚMERO DE REPERTORIO: 3.401

FECHA DE REPERTORIO: 13/ene/2012

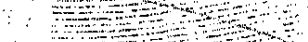
HORA DE REPERTORIO: 14:27

Nº 0155504

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha ocho de Febrero del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ASISTPRODU S.A., a favor de ERNESTO RAMON MOSQUERA ANDRADE, de fojas 14.223 a 14.224, Registro Mercantil número 2.365.

ORDEN: 3401



REVISADO POR: [Firma]

Dirección Nacional de Registro de D. [Firma]

ERNESTO RAMON MOSQUERA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992721006001
ASISTPRODU S. A.

NOMBRE COMERCIAL: PENINSULAGRO
REPRESENTANTE LEGAL: MOSQUERA ANDRADE ERNESTO RAMON
CONTADOR: VARAS MUÑOZ BENICIO ADOLFO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N



FEC. NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCIÓN: 08/08/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/04/2011
FEC. ACTUALIZACIÓN: 04/12/2014
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE MAIZ

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGON Ciudadela: PUERTO AZUL Numero: S/N Manzana: 127 Edificio: SEVILLA Oficina: DPTO. 7 Referencia
ubicacion: A DOS CUADRAS DEL YACHT CLUB Telefono Trabajo: 042381018 Telefono Trabajo: 042882204 Email: ernesto.mosquera@asistprodu.com Telefono
Trabajo: 042610914 Celular: 0993082469

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0



Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Código: RIMRUC2016001310774
Fecha: 01/12/2016 18:11:39 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0902721006001
ASISTPRODU S. A.



No. ESTABLECIMIENTO:

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 19/04/2011

NOMBRE COMERCIAL: PENINSULAGRO

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE CACAO
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE PLATANO
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE CAFE
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE MAIZ
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE HORTALIZAS
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE TECA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGON Ciudadela: PUERTO AZUL Numero: S/N Referencia: A DOS CUADRAS DEL YACHT CLUB Manzana:
127 Edificio: SEVILLA Oficina: DPTO. 7 Telefono Trabajo: 042381018 Telefono Trabajo: 042882204 Email: ernesto.mosquera@asistprodu.com Telefono Trabajo:
042610914 Celular: 0993082469


Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2016001310774

Fecha: 01/12/2016 18:11:39 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0911932911

Nombres del ciudadano: MOSQUERA ANDRADE ERNESTO RAMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON CABRERA MARIA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2014

Nombres del padre: MOSQUERA ERNESTO

Nombres de la madre: ANDRADE BOLAÑOS ELENA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: OMAR ALEJANDRO LARA MORA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 68 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES/
Date: 2016.12.02 16:11:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



IC-IC-825504df6dca403



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS Y NOTARIADO
ECONOMICA

0911932911

CUNATIANA

MOSELA ANDRADE
ERNESTO RAMON

EL PASO

GUAYAS

FECHA DE NACIMIENTO 1951-08-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DE LOURDES
LEON CABRERA



NOTARIO

NOTARIO PUBLICO SEXAGESIMO OCTAVO
CANTON GUAYAQUIL

FECHA DE NACIMIENTO 1951-08-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA DE LOURDES

LEON CABRERA

REPUBLICA DEL ECUADOR

010

010 - 0139

NUMERO DE CERTIFICADO

0911932911

MOSELA ANDRADE ERNESTO RAMON

EL PASO
PROVINCIA
GUAYAS

FECHA DE NACIMIENTO

1951-08-08

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

SEXO M

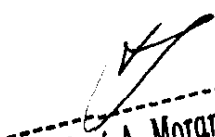
ESTADO CIVIL CASADO

MARIA DE LOURDES

LEON CABRERA

Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

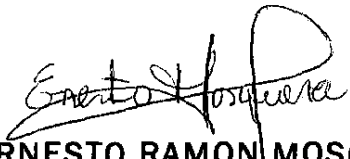
1 de ella.- CLÁUSULA TERCERA: REACTIVACIÓN DE LA
2 COMPAÑÍA.- Con los antecedentes expuestos, **ERNESTO**
3 **RAMON MOSQUERA ANDRADE**, en mi calidad de Gerente
4 General y Representante Legal de la compañía
5 **ASISTPRODU S.A. EN LIQUIDACIÓN**, plenamente facultado
6 e instruido para este acto por la Junta General Universal
7 Extraordinaria de Accionistas de mi representada,
8 celebrada el veinticinco de noviembre del dos mil
9 dieciséis, declaro: Uno.- Que se reactiva la compañía
10 **ASISTPRODU S.A. EN LIQUIDACIÓN**.- Dos.- Que la
11 nacionalidad de los accionistas de la compañía es
12 ecuatoriana. Tres.- Que yo, **Ernesto Ramón Mosquera**
13 **Andrade**, en mi calidad de Representante Legal de la
14 compañía, declaro bajo juramento que mi representada a
15 la fecha no tiene contratos pendientes, ni deudas con el
16 Estado, instituciones del sector público y otras personas
17 naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.- Agregue
18 usted, señor Notario las demás cláusulas de estilo que
19 consulten la eficacia y validez de este instrumento.-
20 Agregue como documento habilitantes el nombramiento
21 del representante legal de la compañía **ASISTPRODU S.A.**
22 **EN LIQUIDACIÓN** y copia certificada del Acta de Junta
23 General Universal Extraordinaria de Accionistas, donde se
24 autorizó la Reactivación de la compañía.- f) Ilegible.-
25 Abogada **PATRICIA VEGA DE NAVARRETE**.- Registro Cuatro
26 mil doscientos veintinueve.- Hasta aquí la minuta.- En
27 consecuencia, el compareciente se ratifica en el
28 contenido de la minuta inserta, la que de conformidad con


Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 la Ley queda elevada a escritura pública.-Leída esta
2 escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz, al
3 compareciente, este la aprueba y ratifica en todas sus
4 partes, firmando conmigo en unidad de acto.- Doy fe

5
6 p. ASISTPRODU S.A. EN LIQUIDACION
7 R.U.C. 0992721006001

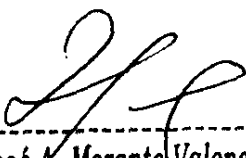
Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

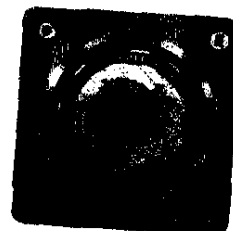
8
9 
10 ERNESTO RAMON MOSQUERA ANDRADE
11 C.C. No. 091193291-1

12
13
14 
15 AB. JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
16 NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL

17
18
19
20 ES FOTOCOPIA DE LA MATRIZ QUE REPOSA EN EL REGISTRO
21 PUBLICO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO
22 CERTIFICADO ESTE TERCER TESTIMONIO, QUE RUBRICO,
23 FIRMO Y SELLO. EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA MISMA
24 FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-




Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZON; DOY FE: QUE EN ESTA FECHA, HE TOMADO
NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA
PÚBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA ASISTPRODU S.A., EN LIQUIDACION,
OTORGADA EL DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL
DIECISEIS, SOBRE LA RESOLUCION NUMERO SCVS-INC-
DNASD-SAS-16-0006498, DE FECHA VEINTINUEVE DE
DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, DE LA ABOGADA
MARIA ELVIRA MALO CORDERO, DIRECTORA NACIONAL
DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION DE LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y
SEGUROS, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL
CONTENIDO DE LA ESCRITURA ANTERIORMENTE
MENTIONADA, QUE PRECEDE.- GUAYAQUIL, 10 DE
ENERO DEL 2017.- EL NOTARIO.-



[Handwritten signature]
Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

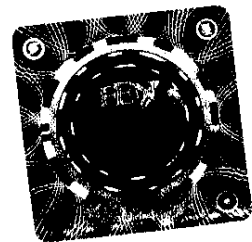




RAZÓN: Siento como tal que, con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ASISTPRODU S.A., otorgada ante el abogado Eduardo Falquez Ayala, en su calidad de Notario Séptimo Titular de Guayaquil, el siete de abril del dos mil once, he tomado nota de la REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA ASISTPRODU S.A., EN LIQUIDACIÓN, conforme consta del testimonio que antecede.- Guayaquil, cinco de enero del dos mil diecisiete.-




A. José Morante Valencia
NOTARIO ENCARGADO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-001-000025452



20170901068O00004

NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
NOTARÍA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901068O00004

MATRIZ	
FECHA:	10 DE ENERO DEL 2017, (12:28)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-12-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20160901068P02417

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOSQUERA ANDRADE ERNESTO RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911932911

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-01-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
NOTARÍA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

23 FEB 2017

R E C I B I D O

Hora 12:30 Firmado T/M



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16- 0006498

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. **SC.INC.DNADS.SD.14.0029787** del 13 de noviembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de diciembre del 2014, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta **ASISTPRODU S.A.**, por encontrarse incurso en lo previsto en tercer inciso del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 374 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, en lo pertinente, establece que cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía **ASISTPRODU S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, ha presentado la escritura pública de reactivación, otorgada ante la Notaría Sexagésima del cantón Guayaquil, el 2 de diciembre del 2016, con la respectiva solicitud;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se emitió el informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-1934-M de 28 de diciembre del 2016, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2016-0164 de fecha 30 de junio de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **ASISTPRODU S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tome nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, a través de Secretaría General.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil,

29 OCT 2016

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

GAV/MGC
Exp. 140199
T. # 40060-16





Factura: 001-001-000024495



20160901068P02417

NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
NOTARÍA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20160901068P02417						
ACTO O CONTRATO: REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOSQUERA ANDRADE ERNESTO RAMON	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0911932911	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ASISTPRODU S. A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
NOTARÍA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

